



**ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS PARA FORTALECER LA
MOTRICIDAD GRUESA EN LOS NIÑOS DE PRIMARIA EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL**

CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
C.C. 1.094.271.914
ESTUDIANTE-DOCENTE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER
2017



**ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS PARA FORTALECER LA
MOTRICIDAD GRUESA EN LOS NIÑOS DE PRIMARIA EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL**

**BENITO CONTRERAS EUGENIO
COORDINADOR DE PRÁCTICA**

**JOSÉ ANTONIO GELVEZ RAMIREZ
ASESOR**

**CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
C.C. 1.094.271.914
ESTUDIANTE-DOCENTE**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER**

2017



TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
AGRADECIMIENTOS.....	5
DEDICATORIA.....	6
CAPÍTULO I.....	7
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	8
INDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRÁCTICA.....	9
COORDINADOR DE DISCIPLINA.....	11
NECESIDADES ACADÉMICAS.....	11
RECTOR DEL COLEGIO.....	12
DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO.....	12
DIAGNÓSTICO Y OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL.....	13
PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO PROVINCIAL SEDE MISTRAL.....	15
ESCENARIOS DEPORTIVOS.....	17
EQUIPAMENTOS DE PRIORIDAD EDUCATIVA.....	18
MEDIOS Y RECURSOS.....	18
PLANTA FÍSICA.....	19
RESEÑA HISTÓRICA.....	20
COMPONENTES TELEOLÓGICOS.....	28
BANDERA DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL.....	32
ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL.....	32
LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL.....	33
AGUILUCHO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL.....	33
HIMNO DEL COLEGIO.....	34
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.....	39
HORARIO DE CLASES.....	40
RECURSO DOCENTE.....	40
PLANILLAS DE CLASE.....	42
CAPÍTULO II.....	49
DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	50
INTRODUCCIÓN.....	51
JUSTIFICACIÓN.....	54
PLANTIAMIENTO DEL PROBLEMA.....	58
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	58
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	62
OBJETIVOS.....	63



OBJETIVO GENERAL.....	63
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	63
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	64
MARCO LEGAL.....	66
MARCO CONTEXTUAL.....	71
IMPORTANCIA DEL JUEGO EN LA ESCUELA.....	76
¿PORQUÉ ES SANO JUGAR?.....	77
ANTECEDENTES.....	78
EL APRENDIZAJE POR EL JUEGO MOTRIZ.....	78
EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.....	78
CONCEPTOS CLAVES.....	79
EL MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	83
CAPÍTULO III.....	86
EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	87
EVALUACIÓN.....	87
EJECUCIÓN.....	87
RECURSOS HUMANOS.....	88
RECURSOS FÍSICOS.....	88
RECURSOS LOGÍSTICOS.....	89
CAPÍTULO IV.....	94
INFORME DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ SEDE INSTITUCIÓN GABRIELA MISTRAL.....	95
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN QUE SE PARTICIPO....	95
CAPÍTULO V.....	97
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRACTICAS INTEGRALES.....	98
ARTÍCULO 16.....	98
LA EVALUACIÓN.....	98
AUTOEVALUACIÓN.....	98
COEVALUACIÓN.....	99
EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.....	100
CONCLUSIONES.....	111
BIBLIOGRAFÍA Y WEDGRAFIA.....	113
ANEXOS.....	114



AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que me acompañaron y me apoyaron con un amor y cariño incondicional durante la realización de este trabajo. A mis padres por su confianza, la enseñanza y el acompañamiento, por su tolerancia y tranquilidad a la hora de ofrecernos su orientación. A los docentes por compartir sus conocimientos a lo largo de la carrera. A toda mi familia por creer siempre en mí. A mis compañeros y amigos por permitirnos aprender de ellos y en especial a mi hija Salomé Delgado por ser ese motivo de inspiración para salir cada día adelante.



DEDICATORIA

Primero que todo a Dios quien me dio la fé, la fortaleza, la salud y la esperanza para completar esta carrera, por permitirme realizar este sueño y darme la oportunidad de ser mejor cada día. A mi familia es una de las joyas más preciadas que uno puede tener, sin la familia uno no puede conseguir la fuerza necesaria para lograr las metas. A mis padres (Emiliano D. Delgado & Francelina B. Peña); Por todo lo que me han dado en esta vida, su amor, comprensión, paciencia y especialmente por sus sabios consejos iluminándome así por camino correcto, dándome el mejor ejemplo ya son lo más importante que tengo en mi vida. A mi abuela (Teresa D. Delgado); Por dame esas palabras de aliento para alcanzar mis metas y el sacrificio para que pueda culminar con uno más de mis sueños. A mis hermanos (Jean C. Delgado B. & Juan A. Delgado B.); Por su apoyo incondicional, sus ánimos, su serenidad que me alientan en la vida. A mi hija (Anghelly S. Delgado A.); Por ser ese motivo de superación, eres el amor de mi vida y todo lo hago por ti.

Mi triunfo es el de ustedes. ¡Los Amo!

Cristhiam A. Delgado B.



CAPÍTULO I

DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- **Institución:** Institución educativa Gabriela Mistral
- **Localización:** Municipio de Pamplona N/S
- **Orden:** Departamental
- **Carácter:** Publico
- **Jornada laboral:** Diurna
- **Nivel de formación:** Básica Primaria
- **Rector:** Mg. Hernando Ibarra Campos

La Institución Educativa Provincial San José del municipio de Pamplona N/S cuenta con cuatro sedes; una es la sede principal Colegio Provincial San José, la otra el colegio universitario José Rafael Faría Bermúdez, otra llamada Gabriela Mistral y otra llamada la Salle; cabe resaltar que estas escuelas se encuentra bajo las órdenes del Señor Hernando Ibarra Campos.



INDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

El inicio de la práctica integral docente empezó el día 23 de Enero a las 8am en el departamento de educación física, recreación y deportes, el director de prácticas es el Doc. BENITO CONTRERAS EUGENIO, fue interviniendo con cada estudiante – maestro con el fin de entregar la asignación de colegios, sedes, entrega de cronogramas y recibir los respectivos documentos pedagógicos de apoyo.

Fuimos citados en horas de la tarde para la reunión, donde se explicó los posibles casos que se podrían presentar en las instituciones, nos aconsejaron como debemos presentarnos, ser colaboradores y sobre todo siempre dejar en alto el prestigio de la universidad de pamplona. Se habló sobre el cronograma de la práctica integral explicando cada etapa; las cuales serán divididas en tres etapas, en las cuales se realizarán diferentes actividades teniendo las fechas establecidas; se aclararon las dudas surgidas en el momento.

El día 24 de Enero fuimos citados en las horas de la mañana para hacer entrega de las cartas correspondientes de cada institución. Las cuales debían ser llevadas en las horas de la mañana a la institución para hacer la debida presentación ante el supervisor y el rector, además del conocimiento de los escenarios de la institución.



En la semana del 24 al 3 de Febrero se hizo la respectiva presentación con los profesores y alumnos de cada grado y el reconocimiento de las instalaciones, en el transcurso de la semana el colegio Provincial sede Mistral desarrollo un circuito poli motor para los niños de primaria.



Pamplona, 23 de enero de 2017.

Magister
HERNANDO IBARRA CAMPOS
 Rector, Colegio Provincial San José
 Institución Educativa Gabriela Mistral
 Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el Primer semestre del 2017, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 24 de Enero su terminación será el 16 de Junio y la socialización el 23 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

CRISTHIAN A. DELGADO B.
 ESTUDIANTE

Cristhian Alexis Delgado Buitrago

SUPERVISOR

José Antonio Gelvez

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
 Coordinador de práctica

Copias: Supervisor

José Antonio Gelvez
 25/1/2017
 9:00 am



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral

12





COORDINADOR DE DISCIPLINA

José Alirio Montañez Vera es el encargado de administrar las funciones disciplinarias tanto de profesores y estudiantes, entre sus funciones encontramos:

1. Dirige la planeación y programación de los aspectos disciplinarios.
2. Está presente durante todo el periodo académico.
3. Organiza cada una de las actividades establecida en el cronograma de actividades.
4. Es el responsable de diligenciar todos los documentos requeridos por la secretaria de educación del departamento.
5. Entre otras.

NECESIDADES ACADEMICAS

En el transcurso de la tercera semana de práctica docente en el colegio provincial sede mistral, tuve la oportunidad de observar, analizar e identificar problemas motrices en los estudiantes de primaria, al conocer dichas falencias di a conocer mi punto de vista al docente encargado de educación física para un planteamiento más óptimo y productivo y lo más importante aplicable.



RECTOR DEL COLEGIO

Mg. HERNANDO IBARRA CAMPOS Es la persona encargada de impartir los valores como el respeto hacia los demás, los espacios de diálogos, tiene la responsabilidad de conseguir que el colegio Provincial de pamplona brinde los mejores servicios educativos que sean adecuados para que el educando alcance los objetivos propuestos por el colegio, entre sus funciones están:

Representar legalmente el colegio, establece los criterios para dirigir la institución, establece canales y mecanismos para dar soluciones a los problemas, es quien concede los permisos que, empleados, estudiantes y docentes solicitan.

DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO

Los docentes encargados de los grados y el colegio como tal son personas profesionales en el tema, con un conocimiento más profundo y metodológico, práctico donde sobresale la experiencia empleada al momento de enseñar.



DIAGNÓSTICO Y OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

El día 24 de Enero a las 7am asistí a la institución y busque a mi supervisor, el cual me llevo ante el rector para hacer la debida presentación y para firmar la carta enviada por el coordinador de prácticas, luego me hizo el recorrido por todo el plantel y me presento a las directoras de curso de primaria y sus respectivas aulas.

Este diagnóstico institucional tuvo como objetivo principal conocer y evaluar la situación actual de la población y de cada una de las instalaciones del colegio Provincial sede San José de pamplona, buscando formas y métodos al mejoramiento de cada uno de sus integrantes y a la educación posible dentro y fuera de la institución.

Mediante al desarrollo teórico-práctico de los contenidos temáticos este proyecto, daremos algunas pautas para su suspensión de los diferentes problemas que se presentan en cotidianidad en la el educando se desenvuelve.

Los estudios y balances realizados en el área deportiva, nos arrojan resultados preocupantes debidos a la escasa intensidad horaria, falta de recursos, elementos y materiales deportivos y didácticos, a la pérdida de valores y principios en nuestra juventud, a la poca orientación y atención familiar, a la falta de estímulo y apoyo en



la práctica deportiva, al poco aprovechamiento del tiempo libre y el auge que ha tomado la drogadicción, el alcoholismo y el consumo del cigarrillo.

La educación física es una disciplina pedagógica cuya misión central es la de contribuir a la formación integral del hombre desde su campo específico que es la motricidad humana. Como el área de formación y conocimiento tiene responsabilidad y protagonismo en el desarrollo y proceso educativo de nuestra juventud. Es por ello que se debe plantear un fundamental enfoque metodológico que motive al estudiante a conocer y auto-disciplinarse en la práctica deportiva en horarios extracurriculares.

De esta manera se ha detectado la necesidad de disponer de ayuda didáctica, como es el trabajo con textos, guía para los estudiantes y desarrollar proyectos extracurriculares; no puede seguir siendo realizada con la única intención de lograr un mantenimiento orgánico o un mejor nivel de mantenimiento, debe fundamentarse en la concepción del hombre y del mundo.



El objetivo de estudio de la educación física es el motivo, y este no se da independiente del aspecto psíquico al ser humano, por lo tanto la cultura físicas tiene como responsabilidad el desarrollo armónico y holístico del individuo a través de las practicas sistematizada y secuencial de los ejercicios de los músculos del cuerpo, preparándolo de esta manera para que se desempeñe con seguridad en su quehacer diario

El deporte es vida, es juventud, crea salud y su desarrollo fomenta el equilibrio de las relaciones interpersonales; por esto es indispensable que esta área sea vista por su importancia, porque es donde se logra el acercamiento cuerpo, alma y espíritu.

PLANTA FISICA DEL COLEGIO PROVINCIAL SEDE MISTRAL

El colegio Provincial Sede Mistral de pamplona, donde está ubicado tiene una planta física estable no en muy buenas condiciones. El colegio cuenta con una planta física de dos pisos, dos patios y uno de ellos es una cancha de futbol de salón y baloncesto en condiciones regulares, aparte de eso el colegio posee un espacio para los grados primeros y transición, en ese sector encontramos dos baños uno para las niñas y otro para los niños, un espacio donde encontramos todo lo relacionado con educación física, tres salones de grado primero y dos salones de transición, este segundo espacio



del colegio está en muy buenas condiciones comparando la infraestructura de los dos pisos y espacios de la cancha.

En el primer piso encontramos seis aulas más donde cursan dos terceros, dos segundos, una sala de informática y transición, también podemos encontrar un salón de enfermería que no es utilizado y la coordinación, en un estado regular, aparte encontramos también una mini cafetería que sirve a los estudiantes, empleados y docentes del colegio. El segundo piso podemos observar tras aulas de clase que fueron evacuadas por deterioro y peligro que colapsen, nadie puede subir a ese espacio.

Y encontramos por último un jardín infantil donde solo entran los niños de transición, allí pueden jugar y pasar un rato muy agradable con sus compañeros de clase.



ESCENARIOS DEPORTIVOS

En la presente se describen los escenarios deportivos con que cuenta la institución Gabriela Mistral donde podemos mencionar una cancha de futbol de salón y de baloncesto en condiciones demasiadas regulares ya que el uso de la infraestructura de los escenarios deportivos se encuentra un poco deteriorada, también se cuenta con un jardín infantil donde solo entran los niños de transición, allí pueden jugar y pasar un rato muy agradable con sus compañeros de clase. Igualmente podemos encontrar un pequeño parque que cuenta con un resbalador, unas cuantas llantas enterradas en la tierra y un pasa manos o escaleras bastante bonito, asimismo encontramos juegos de mesa muy usables donde podemos casarle un buen provecho.

La característica sobresaliente en la mayoría de los escenarios fue la falta de compromiso de la institución, ya que no cuenta con los recursos necesarios para arreglo y para el mantenimiento de la misma debido al deterioro; el presupuesto insuficiente para el mantenimiento, en concordancia con las reales necesidades.



EQUIPAMENTOS DE PRIORIDAD EDUCATIVA

De Andrés y otros (1997), denominan “escenarios” de la educación físico deportivo a los espacios en que se desarrolla, y son: **Al aire libre**: El más típico es la “pista polideportiva” pavimentada y para múltiples usos, lo que José María Cagigal denominaba la “unidad de trabajo” para la educación corporal. **Al cubierto**: Es la “sala cubierta escolar” o “unidad de ejercicios”. Los sistemas que incluyen la introducción al medio acuático, que denomina el “vaso de enseñanza”. **Actividades en la naturaleza**: Que se suelen hacer en el campo, a ser posible en zonas arboladas con desniveles y explanadas que permitan hacer circuitos.

MEDIOS Y RECURSOS

El plantel educativo cuenta con un medio deportivo principal el cual es la cancha y el mismo patio; pero la cancha está algo deteriorada y la institución no cuenta con recursos para arreglo, “se puede trabajar”. Los implementos deportivos están muy deteriorados y no son suficientes para la cantidad de estudiante, pero se puede realizar algo muy productivo con el material que encontramos. En la institución educativa también encontramos juegos de mesa muy usables donde podemos casarle un buen provecho.



PLANTA FÍSICA

La institución educativa colegio provincial san José cuenta con un espacio grande donde encontramos una sede del colegio provincia llamada “La mistral”. La sede se encuentra en regularidad de condiciones es muy amplio el sector, pero a la vez muy deteriorada.

La sede mistral la podemos encontrar en la parte de la plazuela, tiene como entrada unas escaleras que conducen adentro de la institución, a mano derecha encontramos la coordinación y unos salones adicionales, a mano izquierda encontramos la enfermería que no está funcionando, y unos salones adicionales, al frente podemos visualizar otro baño y unas escaleras que nos llevan hacia el segundo piso, que no está en uso se encuentra totalmente evacuado por problemas de tiempo y deterioro. El colegio cuenta con una cancha patio donde todos los niños pueden jugar, posee una cafetería y salones donde están cursando dos grados de transición, tres grados de primero, tres grados de segundo y un grado de tercero. También podemos encontrar un pequeño parque que cuenta con un resbalador, unas cuantas llantas enterradas en la tierra y un pasa manos o escaleras bastante bonito. Hay un espacio donde podemos ver muchas plantas y árboles en la parte superior del colegio, muy frondoso, es un espacio bastante grande.



RESEÑA HISTORICA

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo desde su fundación hacia el año de 1815 cuando el obispo de Mérida y Maracaibo RAFAEL LASSO DE LA VEGA, al recibir la bula en la ciudad de San Cristóbal (Venezuela) y de paso por Pamplona dispuso de la fundación de una Casa de Estudios al tiempo que sirviera de Seminario para la región, pero solo hasta 1816 su idea se concreta dándole efecto a la creación del COLEGIO CASA DE ESTUDIOS. En efecto, “el Seminario, centro cultural por excelencia, fue fundado en 1816 por el Obispo de Mérida, Monseñor Rafael Lasso de la Vega. Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública”.

Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se



da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José”.

Por solicitud de la Junta Conservadora de Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.

Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la escuela de estudios adjunto al seminario, este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. El Seminario se ubicó en el convento de los padres franciscanos. La corporación Constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la junta administradora o conciliatoria del plantel, que junto con el rector del mismo



orientarían su destino a partir de la fecha. El 20 de noviembre de 1872 la junta organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirá las matriculas del plantel y que funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza a la conciliatura contratos con el Gobierno Soberano de Estado de Santander; el funcionamiento de una sola escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander.

En 1890 se dio comienzo a curso de agricultura teórica y práctica que comprendían 4 años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el DIPLOMA DE IDONEIDAD EN AGRICULTURA. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de rectoría del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año.

“El carácter universitario que tenía el colegio, fue la piedra angular sobre la cual se asentó la obra educativa de Pamplona. Desde este ángulo eminentemente cultural, se inició una instrucción pública de gran calidad a través de estudios de jurisprudencia, matemáticas, curso de ingeniería y matemáticas sublimes, en palabras del doctor Eduardo Ángel. Allí se formaron varones eximios en prudencia y conocimientos, quienes tiempo después proyectaron sus saberes humanísticos y su acervo cultural,



adquiridos en esta maravillosa y fecunda Alma Mater, orgullo de la Ciudad Mitrada y de Colombia”

Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban a esa época en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del rosario de Bogotá. Posteriormente la máxima autoridad educativa nacional, autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Durante el tiempo que duró la citada guerra civil no se registran acontecimientos al interior del claustro, solo se referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de unos profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio.

"El carácter de Colegio Universitario le fue dado por la Ordenanza No. 45 de 1925 re orgánica de la instrucción pública del Norte de Santander, que complementó la No. 73 de 1926, y que por virtud de ellas, el Colegio San José recibió todos los elementos y facultades legales necesarios para darse una sólida organización administrativa y pedagógica. Pero este carácter universitario se fue perdiendo con el transcurrir del tiempo. Ni los seculares, de antes y después de los Hermanos Cristianos Lasallistas, conservaron esa impronta universitaria que le habían legado sus fundadores”



En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona. Monseñor RAFAEL AFANADOR Y CADENA, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a los religiosos de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José, transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la consagración Lasallista, para tomar la administración del Provincial “San José”, siendo el primer rector el R.H. BLANCHARD FELIX, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo de la Salle, San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol “San José” (donde queda hoy el estadio “Camilo Daza”).

Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista “EL AGUILUCHO”. Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeón Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no estaban suficientemente



preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad. En 1934 en Acto de Celebración de la fiesta de San José el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría.

Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la conciliatoria del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el colegio “San José” por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942. Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes. Con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel, con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los



nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

Por disposiciones administrativas se adquieren terrenos aledaños a la institución con la finalidad de ampliar los campos deportivos, que hoy constituyen la denominada finca y el potrero de la cancha de fútbol. En 1942 la congregación de los RR.HH. Dominicas acepta regir la sección femenina del Colegio Provincial que funcionaba donde hoy se encuentra el Colegio de Nuestra Señora de Rosario. En 1972 se integra el Colegio RAFAEL AFANADOR Y CADENA con su cuerpo docente, administrativo y alumnos al Colegio provincial “San José”, un año más tarde por acto legal de orden departamental se le da de nuevo vida jurídica y razón social al Colegio Afanador, por lo tanto se traslada la sede a la calle 4ª donde actualmente se encuentra.

En 1972 la comunidad de los Hermanos Cristianos que dirigían la Institución entrega la administración de este a la nación, abandonan el claustro y la ciudad mitrada después de 42 años, se inicia una nueva etapa educativa en el Colegio Provincial “San José”.



Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5° primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos dentro del espacio físico del Provincial.

En 1995 durante el mes de agosto se establecen convenios de interinstitucionales con las escuelas urbanas “La Salle” y “La Santa Cruz”. Por Decreto departamental No. 004 del 26 de julio de 2002 se hace la reestructuración del sector educativo en el ámbito regional y se da inicio a la nueva organización educativa estableciendo las instituciones educativas, siendo el colegio “San José” una de las cuatro de las que han establecido en Pamplona. En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9° La Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Gabriela Mistral, Colegio Básico Joaquín Faría, Colegio Universitario José Rafael Faría y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER. Con motivo de la celebración del bicentenario de la independencia de Colombia en el año 2010 el Colegio Provincial San José con sus cinco sedes (Provincial Sede Central, Sede José Rafael Faría Bermúdez, Santa Cruz, La Salle, y Gabriela Mistral) participo activamente en dichos actos como un preámbulo al cumplimiento de sus primeros 200 años al servicio de la educación pública en Colombia.



COMPONENTES TELEOLÓGICOS

❖ MISIÓN:

El colegio provincial san José de pamplona es una institución integrada e inclusiva, que ofrece el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media modalidad académica, con el propósito de formar seres íntegros, competentes y emprendedores. Ciudadanos para una sociedad globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de honor, ciencia y virtud, mediante progresos pedagógicos centrados en la construcción compartida del conocimiento.

❖ VISIÓN:

Para el 2015, la institución educativa colegio san José provincial de pamplona, continuará siendo reconocida en la región por ofrecer formación integral de calidad, fundamentada en principios humanísticos y en permanente actualización de las practicas pedagógicas, en respuesta a los desafíos y exigencias del entorno.



❖ FILOSOFIA:

La institución educativa Colegio San José Provincial de Pamplona, pretende formar personas integrales, competentes y emprendedoras, a través de la equidad, el compromiso y la calidad permitiendo desarrollar en ellos competencias con el manejo adecuado de una segunda lengua, el manejo apropiado de las tecnologías de la comunicación e información y valores como la civilidad, la intelectualidad y la competencia, mediante una educación participativa, auto-gestionada y contextualizada, que les facilite la continuidad de su desarrollo personal, laboral y profesional para alcanzar un estado ideal de satisfacción y felicidad que permita contribuir con el progreso de su entorno social, regional y del país.

❖ PRINCIPIOS:

- La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
- La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
- Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.



- El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
- El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas comunicativas, lúdico- artísticas e investigativas.
- La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
- La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
- La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento y el desarrollo humano.
- La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.



- El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.
- El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.
- El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.

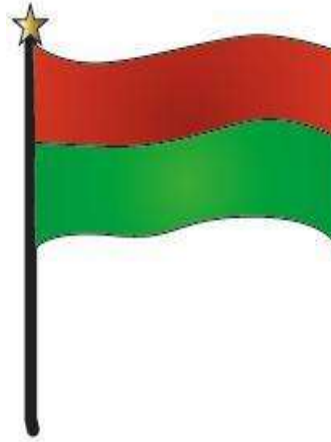
❖ IDEARIO:

El ideario educativo representa la esencia y la imagen de la institución, como marco de referencia doctrinal da cuenta del modelo educativo que concentra el empeño institucional, de los propósitos que fundamentan su razón de ser, de los tipos de persona y sociedad que buscan concretar, de los valores que dinamizan el trabajo personal y comunitario, de los criterios generales que orientan el desarrollo de la práctica educativa, de los lineamientos esenciales que demarcan el espacio y el alcance en que se sitúa el acontecer pedagógico, y finalmente los agentes educativos que están comprometidos en la realización de la misión educativa.



BANDERA DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

Lo que vemos en el fondo de la imagen son los colores representativos de la bandera del colegio la mistral.



ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

En esta imagen encontramos el escudo establecido por el colegio mistral para así representarse en pamplona, y ser identificados por la ciudad.





LOGO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza este símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes.



AGUILUCHO DE LA INSTITUCIÓN LA MISTRAL

Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando siempre la excelencia. De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema: **¡AGUILUCHOS!: ¡A LAS CUMBRES!**



HIMNO DEL COLEGIO

CORO

De nuestra patria somos promesa florecida

Ante su altar la vida es sacra donación,

Sentimos en la sangre bullir toda la historia

Con ecos de victoria resuena el corazón.



I

Nuestra ambición es noble
Y el joven pecho alienta
El fuego que sustenta
La audacia de la edad.
Destinos de heroísmo
Nuestro camino traza,
Por siempre nuestra raza
Amó la libertad, amó la libertad.

II

Cantando un himno ardiente
Marchemos al futuro,



Nuestro ideal es puro,
Honor, ciencia y virtud.
Somos la savia nueva
De una gloriosa gente,
Y fulge en nuestra frente
Radiante juventud (bis).

III

Benditos estos claustros
Que brindan a la mente
La estrella refulgente
De altísimo ideal.
Infunden en las almas



Vivífica doctrina

Virtud y disciplina

Y orgullo nacional.

IV

A nuestras manos pasan,

Los ínclitos pendones

Que mil generaciones,

Llevaron con honor.

Hay fuerza en nuestros brazos

Y aliento en nuestros pechos,

Para emular los hechos

Del épico valor.



V

Más ya nuestro destino

No es bélica contienda,

La paz es dulce prenda

De un nuevo florecer.

Donde crecieron cardos

De lucha fratricida,

Renacerá la vida con

Mágico poder.

MÚSICA: Oriol Rangel

LETRA: Juan de Dios Arias



IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE PRIMARIA INVENTARIO DE PRIMARIA ESTADO DEL IMPLEMENTO

IMPLEMENTOS	CANTIDAD	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
Cuerdas	20	12	5	3
Bastones	50	20	20	10
Aros	60	45	10	5
Balones De Baloncesto	20	18	2	0
Balones De Voleibol	12	8	2	2
Balones De fútbol	12	3	5	4
Balones De Micro	10	7	2	1

B: Bueno, R: Regular, M: Malo



HORARIO DE CLASES

N°	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	3:02		1:03		
2		1:01		1:01	2:03
3	2:01		2:02		
R	E	C	R	E	O
5			2:03	1:03	3:02
6	2:02	1:02	2:01	1:02	

RECURSO DOCENTE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	GRADO	NIVEL INSTITUCIONAL
José Antonio Gelvez Ramírez	Colegio Provincial San José. Sede Faría	Asesor	Básica Secundaria
Esperanza Torrado	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	1° 01	Básica Primaria



Lina Contreras	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	1° 02	Básica Primaria
Gloria Stella Fonseca	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	1° 03	Básica Primaria
Martha Villamizar	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	2° 01	Básica Primaria
Rosa Nulfa Uribe Campos	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	2° 02	Básica Primaria
Hilda Sanabria	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	2° 03	Básica Primaria
Marie Odile Gamboa Peña	Colegio Provincial San José. Sede Gabriela Mistral	3° 02	Básica Primaria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 1:01 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACERO CACERES SILVANA																																
2	ACEROS GELVEZ ANGIE DAYANA																																
3	ALVAREZ LIZCANO MARIA SARAY																																
4	BERMUDEZ GEINER ESTIVEN																																
5	BUITRAGO MOGOLLON DIEGO																																
6	CADENA CONDE JADID YOED																																
7	CARVAJAL ANGELA YUBISAY																																
8	CONTRERAS GELVEZ JUAN S.																																
9	FERNANDEZ ROZO BENEDY ISAAC																																
10	FIGUEROA VERA SIMON																																
11	FLOREZ PABON DYLAN GIOVANNY																																
12	GELVEZ CACUA SAIR CAMILO																																
13	HERNANDEZ PEÑA SHIRLEY C.																																
14	JAIMES BARAJAS HENYENBER																																
15	MONTAÑEZ PARADA EISNER S.																																
16	MORALES SANDOVAL ALBEY S.																																
17	PEÑA SANTOS ASHLY ADRIANA																																
18	ROJAS COTE HENYEMBER S.																																
19	ROZO PABÓN YEFFERSON S.																																
20	SAAVEDRA MORENO YUDY A.																																
21	SAENZ RIVERA ISABELA																																
22	SÁNCHEZ PORTILLA JESUS DAVID																																
23	SUAREZ MANOSALVA DANIEL F.																																
24	VILLAMIZAR RUIZ CRISTHIAN F.																																
25	WILCHES DUARTE WILMER Y.																																
26	WILCHES ROJAS GISELL A.																																
27																																	
28																																	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 1:02 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	AMIÁS PABÓN TOMÁS LUCIANO																																
2	AYALA OITATA JUAN PABLO																																
3	CÁRDENAS PARADA LINA MARÍA																																
4	CASA PEÑA YUSSELLYNIT M.																																
5	CASTELLANOS VILLAMIZAR KEINER																																
6	FERNANDEZ ROZO ESLANY Y.																																
7	GONZALEZ PEÑALOZA JAMES Y.																																
8	HERNANDEZ VARGAS ANGEL E.																																
9	JAIMES MALDONADO KEVIN S.																																
10	LEAL CRISTANCHO CAMILO A.																																
11	LEAL ROJAS ANYELINA																																
12	MEDINA CAPACHO KIVANA																																
13	PABÓN SUAREZ BREYNER A.																																
14	PARRA RAMOS JOHAN SEBASTIAN																																
15	RAMÓN LIZCANO DUVAN C.																																
16	ROCHA GOMEZ CARMELO																																
17	RODRIGUEZ DIAZ ESTIVEN D.																																
18	SUAREZ CASTELLANOS JOHAN S.																																
19	VERA VILLAMIZAR JONATHAN E.																																
20																																	
21																																	
22																																	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 1:03 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACOSTA CARDOZO KEVIN S.																																
2	ARISTIZABAL OROZCO BRAYAN A.																																
3	AVELLANEDA DAZA KEVIN E.																																
4	BOTELLO GARCIA LUCIANA																																
5	BUITRAGO CAMARGO LUIS A.																																
6	CABEZA CABEZA ANDRES FELIPE																																
7	CHACÓN VILLAMIZAR SILVANA E.																																
8	ESTEVEZ GUERRERO DILAN S.																																
9	FLOREZ DANNA SHIRLEY V.																																
10	GAMBOA M. ALEXANDRA V.																																
11	GARCIA RAMIREZ BRAYAN DANIEL																																
12	GAUTA CARRILLO YILBER M.																																
13	GÓMEZ CAICEDO JUAN FELIPE																																
14	JIMENEZ SILVERIS MARÍA ELISA																																
15	LIZCANO BLUN YAFRED GERAD																																
16	MANTILLA CONTRERAS ANGEL J.																																
17	MARTINEZ ARGUELLO JHOSEPT F.																																
18	PALLARES ANAYA JHOZEF E.																																
19	PARADA SALAZAR STEFANNY C.																																
20	PARRA GARCIA MELANY A.																																
21	PARRA ROZO SERGIO ANDRES																																
22	RAMÓN JAIMES DYLAN E.																																
23	RODRIGUEZ ARENIZ MAILERSON																																
24	THERAN CONTRERAS JESÚS F.																																
25	VARGAS JAIMES ARLEY S.																																
26	VILLAMIZAR VERA LUIS CARLOS																																
27																																	
28																																	
29																																	
30																																	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 2° 01 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ARAQUE CARVAJAL NICOLL A.																																
2	BASTO PABON KAREN DAYANNA																																
3	BELTRAN VILLAMIZAR JUAN E.																																
4	BERBESI ROMERO FABIAN S.																																
5	BLANCO MOGOLLON JUAN C.																																
6	CAICEDO VERA GEIDER R.																																
7	CAICEDO VERA YEIMY XIMENA																																
8	CAMARGO BLUN SHARICK S.																																
9	CASTELLANOS V. WILSON A.																																
10	DELGADO VERA JHON G.																																
11	DIAZ BARRERA KEVIN DAVID																																
12	FERNANDEZ ROZO ESTEFANY T.																																
13	FLOREZ CAMARGO JULIAN A.																																
14	FUENTES MANTILLA LIZETH N.																																
15	GARCIA CONTRERAS KEINER S.																																
16	GARCIA QUINTERO DIEGO A.																																
17	JAIMES CACERES SAMUEL F.																																
18	LEON VILLAMIZAR YARETSI N.																																
19	MONTAÑEZ SALINAS YOIMAR A.																																
20	OJEDA CONTRERAS DANIEL F.																																
21	OTALORA PABÓN DAVID A.																																
22	PINEDA GRANADOS NICOLAS A.																																
23	PORTILLA JAIMES SARAI SOFIA																																
24	RANGEL ROZO DANIEL FELIPE																																
25	RAMIREZ RICO LUKAS ARMANDO																																
26	SUAREZ QUINTANA RUBEN S.																																
27	TORRES LEAL DAYLER ALONSO																																
28	VERA VILLAMIZAR JEFREY E.																																
29	VILLAMIZAR OROZCO ANDRES F.																																
30																																	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 2° 02 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACEVEDO ACEVEDO MARYOYI L.																																
2	CALDERON SUAREZ JOSE DAVID																																
3	CAPACHO CONTRERAS WILSON S.																																
4	CARRILLO ARIAS JENNIFER T.																																
5	CONDE VILLAMIZAR MARIA F.																																
6	CONTRERAS CAMARGO CAMILO																																
7	CONTRERAS RONDON MARÍA F.																																
8	CRUZ CRUZ ALDRIN NICOLAS																																
9	DELGADO CABALLERO JHOAN F.																																
10	FERNANDEZ SANCHEZ KAREN Y.																																
11	FLOREZ CONDE BREYNER D.																																
12	FLOREZ CONDE ANYELA F.																																
13	GARCIA ANTHOLINES JHONATAN																																
14	HORMAZA TEYLOR CAMILO																																
15	GELVEZ MARIN NELSON S.																																
16	LEAL CUELLAR DARLY YESSENIA																																
17	PARADA FUENTES HAROL M.																																
18	PARRA PEREZ MERLY SARAY																																
19	PEREZ PINTO JAVIER ANDRES																																
20	SANTOS CORTIÑAS KEVIN S.																																
21	SUAREZ BENAVIDES ANDRES S.																																
22	TORRES CONTRERAS KEINER A.																																
23	VERA DIAZ SHARIT ANDREA																																
24	VERA SUAREZ ANGELICA J.																																
25	VILLAMIZAR FERRER SHARA N.																																
26	VILLAMIZAR JAIMES LUIS F.																																
27	VILLAMIZAR ROJAS KATHERINE																																
28	FLOREZ CONDE JAVIER SEBASTIAN																																
29																																	
30																																	
31																																	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 2° 03 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	ACEVEDO FORTICH JOHANA M.																															
2	ALVARADO BLANCO DEREK A.																															
3	BECERRA LEAL BAIRON ALEXIS																															
4	BLANCO FLOREZ FABIAN S.																															
5	BONET ARDILA MARIA F.																															
6	CAMARGO HORMAZA JESÚS M.																															
7	CARREÑO OSORIO ADRIAN D.																															
8	CARRILLO BALLESTEROS JUAN J.																															
9	GAFARO BARAJAS JHON EDINSON																															
10	GÓMEZ JAIMES ANDRES CAMILO																															
11	HERNANDEZ NIÑO KAROL A.																															
12	HERNANDEZ ORDOÑEZ SARA S.																															
13	LOPEZ CONTRERAS OSMAN A.																															
14	MENDOZA BAUTISTA DANIEL C.																															
15	MOGOTOCORO GELVEZ JESUS S.																															
16	MONSALVE VERA KEYLA M.																															
17	MORA ESQUIVEL JENNIFER T.																															
18	PEÑALOZA MONCADA ROY S.																															
19	PEREZ CARRILLO HEYLY TATIANA																															
20	RUDA RODRIGUEZ AXEL ANDRES																															
21	SOSA RANGEL LINA FERNANDA																															
22	SUAREZ CUELLAR JARED V.																															
23	SUESCUN VILLALBA BARUC S.																															
24	VERA SANCHEZ JUAN JOSE																															
25	VERGARA GELVEZ JHEYLI D.																															
26	VILLAMIZAR JAIMES BRAYNER S.																															
27	WILCHES GARCIA ANYELA D.																															
28																																
29																																
30																																
31																																



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL
SEDE: GABRIELA MISTRAL
ESTUDIANTE/DOCENTE: CRISTHIAM ALEXIS DELGADO BUITRAGO
GRADO: 3-02 / AÑO: 2017



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ARIAS CONTRERAS YESICA P.																																
2	CACUA ALARCÓN JAIR FELIPE																																
3	CAICEDO RINCÓN SAMMY L.																																
4	CARRILLO SANTOS KAROL Y.																																
5	CASTILLO H. WILMER EDUARDO																																
6	CONDE ORTIZ ANYIMER A.																																
7	CONTRERAS DUARTE JUAN D.																																
8	CRUZ GARCIA ANDREA V.																																
9	FLOREZ MONTAÑEZ JUAN CAMILO																																
10	GARCIA GARCIA JHAN CARLOS																																
11	GARCIA MONTAÑEZ JUAN PABLO																																
12	GELVEZ ARAQUE SAID SANTIAGO																																
13	GELVEZ RIVERA SEBASTIAN																																
14	HERRERA VEGA ANDRÉS FELIPE																																
15	JAIMES GARCIA DUVAN STIVEN																																
16	JAIMES VILLAMIZAR EDWIN A.																																
17	MANOSALVA TRUJILLO JESUS D.																																
18	MANTILLA CORREA YERSON D.																																
19	MEDINA DUQUE DIEGO A.																																
20	OCHOA CARVAJAL YULIANA I.																																
21	ORDOÑEZ GIRALDO JOEL ANDRES																																
22	PABÓN LIZCANO KEVIN SANTIAGO																																
23	PABÓN OCHOA LEIDY JOHANA																																
24	PARDO VILLAMIZAR GERYBELL S.																																
25	PARRA GARCIA DANNY A.																																
26	RODRIGUEZ ARIAS YORMAN S.																																
27	ROJAS PEÑA RAFAEL STIVEN																																
28	ROLON BLANCO DILAN ALVEIRO																																
29	SANDOVAL VILLAMIZAR CRISTIAN																																
30	SOLER SANCHEZ LUIS GABRIEL																																
31	TIBAMOZA PARADA LESLY D.																																
32	TRUJILLO CAICEDO KARLA V.																																
33	VALENTINA MOYA CRISTHIAN D.																																
34	VERA FLOREZ LUIS IGNACIO																																
35	VILLAMIZAR JAIMES BREINER A.																																





CAPÍTULO II

DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

TITULO

ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD GRUESA EN LOS NIÑOS DE PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL



INTRODUCCIÓN

Esta propuesta pedagógica está enfocada en actividades como estrategias para estimular la motricidad gruesa, teniendo en cuenta el nivel de desempeño sensorio-motriz de cada uno de los estudiantes de la Gabriela Mistral.

La investigación es un proceso que permite el planteamiento de problemas significativos cuyo pronóstico y relación cumplen juicios y cuantificaciones fundamentales en la ciencia y en la práctica pedagógica.

Investigar es proceder, hacer varias actividades al mismo tiempo o secuencialmente, para obtener, producir, reconstruir o construir un dato que luego se traduce en información, es decir en un resultado o logro que puede ser observado, medido, interpretado para proporcionar una mejor comprensión o entendimiento y cuyo comportamiento de los demás seres humanos. La pedagogía y el mundo moderno exigen que el docente no solo esté preparado para enfrentar las diferentes expectativas de sus alumnos y del contexto donde se desenvuelve, sino ser competente y enseñar a ser competente dentro de un mundo además de globalizado necesitado de humanización.



Esta propuesta busca el resultado de un arduo y cuidadoso trabajo de investigación que inicia con la observación del proceso que se adelanta con los niños de primaria de la institución educativa Gabriela Mistral, dicha observación fundamentada en los conceptos que determinan o definen a la motricidad gruesa en los niños; al mismo tiempo proponer actividades recreativas que causen el efecto de fortalecer dicha motricidad.

Es necesario practicar una serie de actividades para lograr acercar a los niños a etapas motivacionales con el objetivo de lograr en ellos potenciar sus condiciones motrices, sobre todo en la motricidad gruesa, de igual forma con el compromiso del docente se busca prestar la colaboración basado en actividades recreativas, utilizándolas como estrategias para obtener buenos resultados en el campo del fortalecimiento de la motricidad gruesa en sus estudiantes.

Realizadas en las Dimensiones de Lateralidad, Coordinación, Esquema Corporal y Equilibrio, se busca establecer las deficiencias en el área motriz de los niños de primaria en la institución educativa seleccionada. Por ello, se definirán una serie de actividades todas enmarcadas en los juegos dirigidos que tiende a desarrollar en el niño motivación por las actividades escolares, por el estudio en general como fortaleza de vida.



Dentro de la propuesta se va a encontrar una serie de sugerencias que apuntan a establecer la importancia de desarrollar actividades lúdicas cuando en las instituciones educativas y grupos especiales de niños se pretenda fortalecer su MOTRICIDAD GRUESA.



JUSTIFICACIÓN

Las razones que motivaron la realización de esta propuesta pedagógica se centraron en la problemática que se presentó en la coordinación y equilibrio fundamentales dentro de la motricidad gruesa, en los niños de la institución Gabriel Mistral que le impedían desarrollar de manera satisfactoria su motricidad gruesa, lo cual es determinante en su crecimiento, a medida que va evolucionando en su proceso Biopsicosocial y cultural, y que pueda habilitarlo en el desarrollo de sí mismo como y sus habilidades mentales. Por ello cada actividad que se realiza tiene como objetivo, dicho estímulo y desarrollo para que el niño pueda desarrollar su proceso de aprendizaje sin ningún tipo de dificultad.

En el contexto donde se desarrollan nuestros niños, se tiene un concepto equivocado de la recreación, expresando en su concepto muy personal “que eso de la recreación es una perdedera de tiempo”, es necesario entonces crear en nuestra Institución una política que permita involucrar las actividades de los niños permitiéndole estimular cambios tanto a nivel escolar como de la vida en general.

Generalmente este tema es trabajado en nuestra Institución en cada aula pero de manera empírica más que por un concepto técnico protagonista de buenos resultados en la educación, es decir como una variable personal sin hacer reseñas a componentes



importantes que la integran como el auto concepto, atribuciones causales y metas de aprendizaje, así como las emociones, sin proporcionar demasiada atención a los factores contextuales y en el modo en que éstos pueden intervenir en el fortalecimiento de la motricidad gruesa de los estudiantes. En este orden de ideas, es significativo señalar que estas variables personales que se han mencionado están estrechamente establecidas por el ambiente en el cual el individuo se desarrolla.

Por todo lo anterior es importante acentuar que la educación no se debe confinar a transferir conocimientos, sino que debe además ser capaz de transmitir valores y actitudes positivas hacia la actividad escolar. Por eso se debe apuntar que los estudiantes los cuales se les fundamentan su motricidad en edades tempranas, logren superar las dificultades en otras etapas de su vida, dado a que siempre será un ser capaz y sin limitaciones que lo sustraigan de rol como ser humano en el campo que se desempeñen. Es factible entonces que obtengan sus metas, hagan juicios independientes y se planteen desafíos midiendo cuidadosamente sus posibilidades de superación, y el propio éxito alcanzado fortaleciendo de forma adecuada como enfrentar las actividades que el mismo contexto le exige.



Específicamente en el ambiente escolar se presenta situaciones en donde, mientras que hay alumnos que verdaderamente animan y ayudan al proceso de enseñanza y aprendizaje, otros, por el contrario, entorpecen, por tal motivo es necesario arrancar con este proceso casi que desde la casa, mostrándose de acuerdo con que todo lo que se efectúa en la escuela tiene una continuación en la casa, por eso se afirma que existe una interdependencia entre el trabajo del profesor y el comportamiento y actitudes que manifiestan los estudiantes.

Así que es pertinente exteriorizar que fortalecer el desarrollo psicomotriz en el niño es esencial y se debe entender como una capacidad más de la personalidad del individuo que es educable y que se puede desarrollar, pero que a su vez, exige una armonía. Para abonar en este campo se necesita del apoyo de padres, directivos y docentes que deseen cambiar la manera de cómo llevar al niño desde la recreación lo necesario para ser competentes. Hay que reflexionar entonces sobre su historia e ir poco a poco sin ensayar grandes avances puesto que siempre se tropieza con limitaciones palpables. Una vez estudiado el papel que juega la motricidad gruesa en los estudiantes; es entonces el momento preciso para presentar algunas estrategias para fortalecer dicho desarrollo en el ámbito escolar, específicamente en la Institución Educativa Gabriela Mistral.



Además se debe tener en cuenta que el papel del docente es esencial en la formación y cambio del auto concepto académico y social de los estudiantes. El docente es la persona en el cual los niños se reflejan y en la medida en que se llegue al niño con cosas llamativas e interesantes será mucho más aprovechado por el niño y el docente puede alcanzar su propósito.

Este proyecto es pertinente dado el momento de cambio que experimenta la educación, las expectativas de los estudiantes y de los mismo maestros, además es relevante porque aporta a la Institución una experiencia formadora que seguramente será adoptada por el grueso de docentes de la misma con relación a la forma de motivar a los estudiantes para lograr la calidad y la evolución personal e intelectual de los educandos.



PLANTIAMIENTO DEL PROBLEMA.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Esta propuesta busca indagar un método para la aplicación y desarrollo que impedirían desarrollar de manera satisfactoria su motricidad gruesa, lo cual es determinante en su crecimiento, método que ayudará a desarrollar y mejorar en los niños y niñas el cual es la motricidad gruesa problemática que hace que los niños y niñas tengan al momento de realizar sus movimientos corporales.

La problemática que genero la propuesta pedagógica, partió de la necesidad de desarrollar y mejorar en los niños y niñas de la institución Gabriela Mistral la motricidad gruesa, habilidad que en esta edad de primaria es muy importante estimular, ofreciendo un espacio de juego, diversión, participación y de aprendizaje.

Por su parte Hernández y Rodríguez (2000), nos dice que el desarrollo motor grueso hace gran referencia a las habilidades que el niño va adquiriendo progresivamente en el uso de su cuerpo para moverse armoniosamente, de modo que adquiera equilibrio de la cabeza, tronco y extremidades, todo para sentarse, caminar, gatear y desplazarse con facilidad caminando y corriendo.



Observando las dificultades presentadas por los estudiantes de primaria de la institución Gabriela Mistral, consideramos que se esconden problemas tan complejos como el manejo de la coordinación al realizar movimientos y posturas del cuerpo durante la realización de las diferentes actividades propuestas.

Existen por ejemplo aspectos observables que conducen al estudiante a mostrar una reacción cargada de brusquedad para la realización de actividades recreativas, o en ocasiones mostrando el deseo de no hacer el mínimo esfuerzo, indicador, de que está inmerso en un sistema de evaluación y promoción que se interesa más por la academia que por fortalecer la integralidad de la educación del niño y sobre todo en edades tempranas, que serían los conocimientos que armen las bases de su aprendizaje futuro y que influenciará negativamente en los estudiantes si no se fundamentan adecuadamente.

Para que el estudiante moderno sea competente integral e intelectualmente, es necesario que exista una motivación intrínseca, esa que se genera en el entusiasmo despertado por la recreación aplicada adecuadamente y la actitud positiva que despierta en los niños, también en el placer que genera cumplir con eficiencia y prontitud las obligaciones establecidas como condicionamiento para alcanzar un triunfo para tener un desempeño excelente en etapas futuras de su educación, como



por ejemplo manejar una buena lateralidad, que le permitirá ubicarse con prontitud y sin complicaciones, además manejar la escritura, manejo de textos, equilibrio.

En ese orden de ideas, es posible direccionar acciones en beneficio de los estudiantes y del proceso mismo.

Un mal desarrollo motriz, dificulta frecuentemente el desarrollo normal de las actividades educativas, afectando el rendimiento académico, generando problemas de aprendizaje y deserción escolar.

Este aspecto se plantea desde la perspectiva cognitiva y humanista que el papel del profesor en el ámbito de la motivación para el desarrollo de la motricidad gruesa, está centrado en inducir a sus estudiantes en lo que respecta a sus aprendizajes y comportamientos para realizar las actividades de manera voluntaria, dando así significado al trabajo realizado, de manera que estos desarrollen un verdadero gusto por la actividad escolar.

Lo anteriormente descrito, es lo que debería ponerse en práctica en los entornos escolares, pero en el caso específico de los estudiantes del grado primaria de la institución Gabriela Mistral, donde se observa y registra que se hace necesario trabajar con actividades recreativas para que los niños le cojan placer a la realización de las actividades, las observaciones directas, los diarios de campo y los informes que



a menudo se presenta a los padres y/o acudientes, de los mismos dan muestra que el desempeño de los niños en cada de una de sus dimensiones mejora mucho, cuando el trabajo se hace aplicando unas buenas actividades y con una buena dirección. Lo anterior influye en el rendimiento académico positivo de los estudiantes creando en el docente, una gran responsabilidad y apasionamiento por su quehacer pedagógico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la institución, le falta diseñar e implementar políticas de estrategias lúdico-recreativas y metodológicas que permitan la participación activa de cada uno de sus estamentos en el proceso enseñanza, lo que puede estar afectando el cumplimiento de los fines de la educación y la articulación permanente entre los diferentes estamentos educativos.

No definir estas políticas, podría influir en el bajo nivel de calidad de la educación y obstaculizar la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes. En ese orden de ideas, para darle una mano al mejoramiento de la calidad de la educación y el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes del grado de primaria de esta sede educativa, se hace necesario determinar qué estrategias se deben implementar para desarrollar el fortalecimiento de la motricidad gruesa de los niños y con base en esto, diseñar e implementar acciones pedagógicas que promuevan la participación activa de todos los estamentos educativos en el proceso enseñanza de sus hijos, y de esta manera contribuir a la solución de la problemática.



FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué actividades lúdico-recreativas se deben implementar para desarrollar el fortalecimiento de la motricidad gruesa en los niños de primaria de la institución Gabriela Mistral del municipio de Pamplona, Norte de Santander?



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar una implementación de estrategias lúdico-recreativas en el fortalecimiento de las habilidades motrices gruesas de los niños de primaria de la Institución Gabriela Mistral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Ilustrar e implementar una propuesta pedagógica lúdico-recreativa basada en la Educación Física, para mejorar la motricidad gruesa de los niños de primaria de la Institución Gabriela Mistral.
- ✓ Reconocer la calidad de las habilidades motrices gruesas que poseen los niños y niñas de primaria de la Institución Gabriela Mistral, en el momento de iniciar su vida escolar.
- ✓ Sintetizar las estrategias recreativas que puedan fortalecer la motricidad gruesa en los estudiantes de primaria de la Institución Gabriela Mistral del municipio de Pamplona, Norte de Santander.
- ✓ Diseñar una propuesta que contenga estrategias para el fortalecimiento del desarrollo de la motricidad gruesa en los niños y niñas de la Institución Gabriela Mistral.



DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta las diferentes capacidades y habilidades, se requiere de realizar una investigación sobre cómo influye la motricidad gruesa en el desarrollo y crecimiento de los niños; es bueno recalcar la importancia que tiene la práctica física y el deporte en edades tempranas debido a que estas aportan en el aspecto afectivo, social y cognitivo del niño.

Según Preyer (1888) y Shin (1900), Nos formulara que el concepto de “motricidad gruesa” como resultado de sus trabajos de la debilidad mental y la debilidad motriz. El término “motricidad gruesa” podría entenderse de muy diversas formas: como una unidad funcional del ser humano, o como una forma concreta y específica de manifestación psíquica.

La motricidad gruesa tiene una vital importancia, que a lo largo del tiempo se ha atribuido a la educación física, hasta desembocar en la formación de un módulo más complejo de “educación integral”, que constituye en nuestros días con un área distinta en cuanto a fines, métodos y orientación, esta es la educación motriz.



También podemos abarcar que la motricidad gruesa se refiere a la armonía y sincronización que existe al realizar movimientos donde se requiere de la coordinación y el funcionamiento apropiado de grandes masas musculares, huesos y nervios. Esta coordinación y armonía están presentes en actividades que impliquen la coordinación y equilibrio.

La motricidad gruesa comprende todo lo relacionado con el desarrollo cronológico del niño específicamente en el crecimiento del cuerpo y de las habilidades psicomotrices respecto al juego al aire libre y a las aptitudes motrices de manos, brazos, piernas, y pies.



MARCO LEGAL

La Ley general de la Educación; Ley 115 de febrero de 1994: fundamenta la ejecución de trabajos en el ámbito educativo escolar cubriendo necesidades en dicha población.

Estableciendo:

Art. 14. En todos los establecimientos oficiales y privados de educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Art. 15 Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencia de socialización pedagógica y recreativa.

Art. 16 Objetivos específicos de la educación preescolar. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y su autonomía.



El desarrollo de la creatividad de las habilidades y las destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.

El desarrollo de la capacidad para adquirir forma de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

La participación de actividades lúdicas con otros niños y adultos.

El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.

El Reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

Al igual se apoya el DECRETO 2247 DE 1997 (septiembre 11) en su capítulo II menciona las Orientaciones curriculares.

Artículo 11°.- Son principios de la educación preescolar:





Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural; Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal; Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.

Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar natural, social, étnico, cultural y escolar.



Artículo 13°. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos - pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en



sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.



MARCO CONTEXTUAL

LÚDICO:

Dimensión del desarrollo humano, expresión macro que abarca el sentido del disfrute y de libertad de los procesos de expresión creativa y proyectiva; por medio de la cual se buscan altos niveles de gozo y bienestar en la cotidianidad del ser humano.

RECREATIVO:

Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

MOTRICIDAD GRUESA:

Se refiere a la armonía y sincronización que existe al realizar movimientos donde se requiere de la coordinación y el funcionamiento apropiado de grandes masas musculares, huesos y nervios. Esta coordinación y armonía están presentes en



actividades que impliquen la coordinación y equilibrio. La motricidad gruesa comprende todo lo relacionado con el desarrollo cronológico del niño específicamente en el crecimiento del cuerpo y de las habilidades psicomotrices respecto al juego al aire libre y a las aptitudes motrices de manos, brazos, piernas, y pies. Se considera importante que la motricidad fina, en si ambas se complementan y relacionan; esta se va desarrollando en orden descendiendo desde la cabeza hacia los pies con un orden definido y posible.

LA LOCOMOCIÓN:

en todas sus formas, constituyen una importante faceta del trabajo corporal, sobre todo si se tiene en cuenta que es el cuerpo entero el que se mueve dentro del ámbito espacial que es su entorno dando paso a el desarrollo psicomotor ”.Varios psicólogos han observado, sistemáticamente, los cambios desarrollados en la destreza motora gruesa. A pesar de que la práctica puede incidir en este cambio, gran parte de este desarrollo es atribuido a los procesos de maduración. El esquema corporal es una noción que se formula en el siglo XVII, que requiere su importancia en el descubrimiento y control progresivo del propio cuerpo; que los niños y niñas se expresen a través de él que lo utilicen como medio de contacto, sirviendo como base



para el desarrollo de otras aéreas, el aprender nociones como: adelante –atrás, adentro –afuera, arriba –abajo ya que están referidas a su propio cuerpo.

EDUCACIÓN:

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. La escuela se ocupa también de la educación en valores; cursos de educación para adultos; la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia.

APRENDIZAJE:

Adquisición del conocimiento de algo por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender algún arte u oficio, del aprendizaje al oficio; el aprendizaje en la escuela; el aprendizaje de las lenguas modernas; ejercicios de aprendizaje de la lectura, la escritura y la redacción.



CONOCIMIENTO:

Facultad del ser humano para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas estudió durante años los mecanismos del conocimiento humano.

CONCIENCIA:

Conocimiento que el ser humano tiene de su propia existencia, de sus estados y de sus actos un golpe le hizo perder la conciencia.

ACCIÓN:

Palabra que indica que una persona, animal o cosa (material o inmaterial) está haciendo algo, está actuando (de manera voluntaria o involuntaria, de pensamiento, palabra u obra), lo que normalmente implica movimiento o cambio de estado o situación y afecta o influye en una persona, animal o cosa.



PRODUCTIVO:

La productividad es un concepto que describe la capacidad o el nivel de producción por unidad de superficies de tierras cultivadas, de trabajo o de equipos industriales. De acuerdo a la perspectiva con la que se analice este término puede hacer referencia a diversas cosas, aquí presentamos algunas posibles definiciones.

LA EDUCACIÓN:

La educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de cinco (5) años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables, y seguros. Los niños y niñas de esta edad, de manera natural, buscan explorar, experimentar, jugar y crear actividades que llevan a cabo la interacción y comunicación con las demás personas, y con la naturaleza y cultura de cada humano. Los padres y las madres, los familiares y otras personas de su entorno son muy importantes y deben darles cuidado, protección y afecto para garantizar la formación de niños y niñas felices y saludables, capaces de aprender y desarrollarse. Por lo tanto, se hace necesario desarrollar un movimiento en la etapa de primaria y/o educación inicial.



IMPORTANCIA DEL JUEGO EN LA ESCUELA

(Arango, et. Al. 2000: 4-9) El juego constituye la ocupación principal del niño, un papel muy importante, pues a través de este puede estimularse y adquirir mayor desarrollo en sus diferentes áreas como son psicomotriz, cognitiva (intelectual) y afectivo social.

Además el juego en los niños tiene propósitos educativos y también contribuye en el incremento de sus capacidades creadoras, por lo que es considerado un medio eficaz para el entendimiento de la realidad. El juego es la principal actividad a través de la cual el niño lleva su vida durante los primeros años de edad, así como lo menciona Jean Piaget y María Montessori. Por medio de él, el infante observa e investiga todo lo relacionado con su entorno de una manera libre y espontánea.

Los pequeños van relacionando sus conocimientos y experiencias previas con otras nuevas, realizando procesos de aprendizajes individuales fundamentales para su crecimiento, independientemente del medio ambiente en el que se desarrolle. Por medio del juego los pequeños experimentan, aprenden, reflejan y transforman activamente la realidad. Cuando un niño toma un objeto cualquiera y lo hace volar, está creando un momento único e irrepetible que es absolutamente suyo.



¿PORQUÉ ES SANO JUGAR?

- ❖ **Educativa:** El juego estimula el desarrollo intelectual de un niño, permitiéndole hacer juicios sobre sus conocimientos propios al solucionar problemas.
- ❖ **Física:** El niño desarrolla habilidades motrices y aprende a controlar su cuerpo. El juego provoca un desahogo de energía física, a la vez que le enseña a coordinar sus movimientos e intenciones para lograr los resultados deseados en el juego.
- ❖ **Emocional:** El juego resulta un escape aceptable y natural en el niño para expresar emociones que muchas veces con palabras no puede expresar.
- ❖ **Social:** El niño se va haciendo consciente de su entorno cultural y de un ambiente que había sido durante sus primeros años ajeno a él.



ANTECEDENTES.

EL APRENDIZAJE POR EL JUEGO MOTRIZ EN LA ETAPA INFANTIL:

En esta etapa tiene particular importancia la conexión entre el desarrollo motor y cognoscitivo. Los juegos adquieren un valor educativo por las posibilidades de exploración del propio entorno y por las relaciones.

Lógicas que favorecen a través de las interacciones con los objetos, con el medio, con otras personas y consigo mismo.

EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES A TRAVÉS DEL JUEGO

El juego es una de las actividades más natural que realizan los niños, que es un medio que genera una gran motivación entre sus practicantes, que incita a la superación personal, que posee un alto grado de autoformación instintiva, y que por tanto facilita los aprendizajes, en nuestro caso de las habilidades motrices.



CONCEPTOS CLAVES

❖ JUEGO:

Sergio (1996), Kolinyac (2005), Rey y Trigo (2000), coinciden en que la motricidad, a diferencia del movimiento excede el simple proceso espacio- temporal, porque se sitúa en un proceso de complejidad humana cultural, simbólica, social, volitiva, afectiva, intelectual y por supuesto motora. En consecuencia, el movimiento es una de las manifestaciones de la motricidad, centrado en un ser humano multidimensional y en un movimiento intencional que genera transcendencia. La motricidad, en este sentido desborda el concepto de movimiento, tal como lo concibe Feitosa (2000 p. 97) “la motricidad es la potencia, y el movimiento es el acto, lo actual y la expresión de la motricidad, es el agente revelador de la intencionalidad”. En otras palabras es desde donde se expresa la motricidad.

Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo. Pugmire- Stoy (1996), define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: Divertir, Estimular la actividad e Incidir en el desarrollo.



❖ DESARROLLO MOTOR:

Sigue un patrón el cual va paralelo al proceso de maduración neurológica, dicho patrón corresponde al céfalo caudal, “que se refiere a la progresión gradual en el control del movimiento muscular de la cabeza a los pies y que está presente en la fase prenatal, fetal, y más tarde en el desarrollo postnatal” (Ministerio de Educación Pública, 1996, p.16) y al proximodistal: “que se refiere a la progresión gradual en el control muscular del centro del cuerpo hacia las distintas partes.

Ósea, el niño controla primero músculos del cuerpo y la espalda, y luego de los de la muñeca, manos y dedos” (Ministerio de Educación Pública, 1996, p.16).

Con base a esta definición se puede afirmar que el niño requiere, primero tener control de los músculos grandes de su cuerpo para poder luego desarrollar los músculos más finos. Es importante aclarar que dentro del desarrollo motor existe una clasificación la cual es: desarrollo motor gruesa y desarrollo motor fino.

El desarrollo motor grueso hace referencia a las habilidades que el niño va adquiriendo progresivamente en el uso de su cuerpo para moverse armoniosamente, de modo que adquiera equilibrio de la cabeza, tronco y extremidades, todo para sentarse, caminar, gatear y desplazarse con facilidad caminando y corriendo. (Hernández y Rodríguez, 2000, p.16)



- **COMPORTAMIENTO MOTOR.**

PIERRE PARLEBAS (1981:26), lo entiende como el “conjunto de manifestaciones motrices observables de un individuo en movimiento.

- **PATRON MOTOR.**

WICKSTRON (1990:22), es una serie de movimientos organizados en una secuencia espacio- temporal concreta, la característica principal es que no necesita ser precisa.

- **HABILIDAD MOTRIZ.**

BATALLA (2000) las define como “aquellas familias de habilidades amplias, generales, comunes a muchos individuos y que sirven de fundamento para el aprendizaje posterior de nuevas habilidades más complejas, especializadas y propias de un entorno cultural concreto.



DESTREZAS MOTRICES.

Son movimientos aprendidos y actividades manipulativas. Pero para Singer, Matveiev, y Sánchez Bañuelos, estos dos términos son sinónimos, además el currículo de educación física los utiliza como sinónimos, con un bloque de contenido:

Habilidades motrices, donde se reúnen las actividades que permiten al alumnado moverse con eficacia; destacándose la toma de decisiones para la adaptación del movimiento en nuevas situaciones y las adquisiciones relativas al dominio y control motor.

▪ EVALUACIÓN

El proceso de la evaluación se trabajó muy sencillo mas no fácil, trabajamos acorde a la propuesta establecida y de allí partimos para una evaluación que no fuera nota como hace la mayoría, al contrario profundización en críticas constructivas para mejorar las capacidades y habilidades del niño sin dejar por fuera la mentalidad de competitividad sana y ganadora.



En este periodo de práctica profesional se usó el método evaluativo de observación formativa. Es un método de evaluación que permite al docente observar al estudiante en su quehacer durante la clase, allí se observa su atención, su ubicación en el tiempo y el espacio, sus desplazamientos, su modo de relacionarse con los demás, su caminado, su equilibrio, su direccionalidad básicamente para hacer diagnósticos.

Fue una evaluación de tipo formativa buscando siempre un desarrollo motor y cognitivo, haciendo énfasis en la enseñanza adecuada por medio de las actividades y del juego. Por tanto un ambiente educativo debe tener sentido, si, se considera al niño y niña como un sujeto de proceso integral y desempeño psicomotor.

EL MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Ser profesor de Educación Física implica una práctica pedagógica en el marco de un compromiso social, una dedicación al ser humano en sus múltiples posibilidades de formación y cultivo, una pasión por el conocimiento y una actitud dinámica permanente.



(Tercer Congreso Colombiano de Educación Física) Frente a la conflictiva realidad que vive el país, es urgente que la Educación Física supere la estrecha visión según la cual el ejercicio docente es apenas un oficio útil, para comprometerse con una praxis educativa reflexionada, y una participación intencional y efectiva en la elaboración y desarrollo de un proyecto pedagógico orientado hacia la emancipación y cultivo del hombre colombiano, encuadrado en un concepto de cultura física recuperadora de conductas elementales para el disfrute de la vida, generadora de nuevos valores de vida, capaz de contribuir significativamente en los aprendizajes para vivir.

▪ **Recreación y Experiencia Lúdica:**

La recreación como experiencia lúdica es un proceso particular de múltiples interrelaciones con las dimensiones del desarrollo humano. La recreación no es una experiencia exclusiva de la dimensión corporal, pero encuentra en ésta el espacio privilegiado para su desenvolvimiento, dado su carácter vivencial, emocional y desinteresado.

El concepto de experiencia lúdica hace relación al conjunto de vivencias, experimentaciones y fundamentaciones generadas desde el juego hacia los distintos procesos del desarrollo humano. Ello significa que la experiencia lúdica no se reduce



a un acto espontáneo, sino que implica una orientación pedagógica que no puede confundirse con esquematismos o abusos de uso del juego hasta hacer perder su sensibilidad y su sentido.

- **La importancia de la educación física:**

La educación física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar la cualidades básicas del hombre como unidad bio- social, ayudando al accionar educativo con sus fundamentos científicos y sus vínculos interdisciplinarios apoyándose entonces en la filosofía, la psicología, la biología, etc.

Tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud en cuanto ayuda al ser humano a ajustar pertinentemente las reacciones y comportamientos a las condiciones del mundo exterior. Específicamente, en el adolescente, ayuda a sobrellevar las agresiones propias de la vida cotidiana y del medio, afrontando el presente y el futuro con una actitud positiva.



CAPÍTULO III

DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

EVALUACIÓN:

El proceso de la evaluación se trabajó muy sencillo mas no fácil, trabajamos acorde a la propuesta establecida y de allí partimos para una evaluación que no fuera nota como hace la mayoría, al contrario profundización en críticas constructivas para mejorar las capacidades y habilidades del niño sin dejar por fuera la mentalidad de competitividad sana y ganadora.

- La evaluación fue Formativa y de observación directa.

EJECUCIÓN:

La propuesta se ejecutó en la institución Gabriela Mistral, cancha principal; fueron unas sesiones de trabajo muy activas pero lo más importante fue un día muy productivo, se realizó la propuesta con toda normalidad trabajando con grados 1°, 2°, 3°; donde el proceso de formación más importante.



Las habilidades establecidas por el estudiante-maestro cumplen con el fin educativo y recreativo como son el equilibrio, la velocidad, la flexibilidad, la coordinación, rectar, agarrar y lanzar entre otras. La expectativa de la propuesta era muy grande ya que los estudiantes no habían vivido un desarrollo en la educación física como el que vivieron y la experiencia en ellos y en mi fue muy atractiva.

Se trabajó dicha propuesta con 1°, 2°, 3° grado que es donde la mayoría de estudiantes tienen deficiencia en ejercicios motrices y en especial los ejercicios de motricidad gruesa. Para ello es necesario que tengan desarrollada la motricidad gruesa, lo que los hace aptos para tal propósito.

RECURSOS HUMANOS

- Estudiantes

RECURSOS FÍSICOS

- Cancha principal
- Pasillos
- Aula de clase



RECURSOS LOGÍSTICOS

- Aros
- Balones
- Conos
- Silbato

El proceso de práctica profesional se llevó a cabo en la Institución Educativa Provincial Sede Gabriela Mistral, bajo la supervisión del Licenciado en Educación Física y Especialista: JOSE ANTONIO GELVEZ RAMIREZ, donde se comenzó la práctica profesional el día 23 de Enero del presente año, con la cual se inició con la presentación hacia los estudiantes, profesores y directivos de la institución educativa. Luego se tomó en cuenta la conducta de entrada, la presentación, toma de lista y voces de mando y formación de curso para luego pasar a la formación general.

Teniendo en cuenta la observación institucional y diagnóstica se comenzó la práctica profesional en dicha sede, donde empezamos con la presentación a todos los estudiantes, profesores y directivos del plantel educativo y por supuesto no puedo pasar por encima de la cabeza de la institución que es el rector de la institución el MG. HERNANDO IBARRA CAMPOS. Mientras conocía la planta física de esa



institución donde se llevaría a cabo las clases de educación física, normalmente cuenta con una sola cancha principal y el espacio de trabajo ofrecido por la institución es muy regular. Para comenzar a tomar datos, se empezó con pequeñas conversaciones con cada uno de los cursos. Con el fin de conocerlos y saber lo más esencial de cada uno y obviamente para saber cuáles eran sus intereses, gustos y deportes favoritos. A todos los estudiantes de básica primaria se les tuvo en cuenta su Gustos, Intereses, Molestias, etc. Se decidió esta estrategia porque era la más apropiada para una primera recolección de datos gracias a su naturaleza, porque: es una estrategia de acercamiento, capaz de adaptarse a cualquier condición, situación, personas, posibilitando aclarar preguntas, y así orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En relación a las desventajas que encontramos al aplicar esta estrategia fue que al inicio muchos estudiantes estuvieron un poco cohibidos y eso afectó un poco la realización con ellos.

En la presentación de los estudiantes se llevó a cabo la conducta de entrada que consiste en las reglas y normas que se lleva a cabo durante las clases, y de paso conocer un poco a los alumnos, tales como: Presentación, nombre, ocupación, metas, sueños y aspiraciones, horario de clases, asistencia, uniforme de educación física: (Sudadera roja con líneas blancas y verde, camisa blanca, tenis blanco, medias



blancas, camisa de arriba blanca), higiene y aseo, disciplina y comportamiento, responsabilidad, seriedad y respeto, trabajo en clase, participación, esfuerzo, manual de convivencia: faltas leves y faltas graves.

Una vez que me presente a los estudiantes el coordinador JOSÉ ALIRIO MONTAÑEZ VERA me asigno los grados y las horas 12 horas semanales y 4 de permanencia respetando los criterios del Reglamento de la Practica Integral Docente para los programas de licenciatura de la Universidad de Pamplona, tanto las de horas de clase como las de permanencia y las extra clases.

Todo es un proceso y todos los seres humanos tenemos una pequeña etapa de adaptación y costumbres más, cuando tenemos una responsabilidad tan grande de enseñar y educar a muchos estudiantes, como todo proceso los primeros días fueron de adaptación progresiva en la institución, pero a medida que fue pasando el tiempo todo fue cambiando y la integración con la institución fue excelente y total.

Realice el inventario para saber con qué elementos y materiales contaba para realizar mis clases de Educación Física.



Se inició como estaba establecido en el plan de área, comenzamos a desarrollar las clases con las actividades lúdico-recreativas, como base de mi propuesta pedagógica la cual se inició en el primer trimestre con: Saludo, toma de lista, dictado de refranes, revisión de uniforme, pasar a la cancha principal, formación y voces de mando, calentamiento, estiramiento, actividades a desarrollar deportivas y recreativa, paso al salón de clase.

Como resultado de la observación y la identificación de las necesidades educativas en el área de educación física, se llegó a la conclusión de implementar las actividades lúdico-recreativas, como medio para mejorar la motricidad gruesa en los estudiantes de básica primaria de la sede Gabriela Mistral.

En el proceso de desarrollo de la propuesta pedagógica, las actividades lúdico-recreativas fueron de total agrado entre ellos, se les dio las indicaciones, como se realizarían las actividades y de qué tipo, si son lúdicas, juegos, actividades físicas y deporte recreativo. Las actividades se escogieron de acuerdo a las edades de los estudiantes. Se demuestra el desconocimiento por parte de los estudiantes sobre los conceptos de lúdica, recreación, juego, ronda, dinámica, deporte y la utilización del tiempo libre, también sobre algunas funciones de cuerpo humano.



Cuando se realiza el proceso de evaluación de la propuesta pedagógica y sus resultados de implementación en los estudiantes de la institución educativa fue muy positiva, ya que lograron conocer sobre los temas aplicados en las clases, se dieron cuenta de cómo realizar estas actividades y como los puede beneficiar en su vida diaria. Se vio una conducta de aceptación en los estudiantes por su participación en la gran mayoría de ellos, los cuales se divirtieron mucho en las clases, realizando las actividades propuestas, recordando algunos juegos tradicionales; esto fue bien recibido por parte los estudiantes en las clases. Uno de los logros más importante fue que conocieran lo que es lúdica, recreación, juego, ronda, dinámica, deporte y la utilización del tiempo libre, y cómo implementarlo en sus vidas.

Esta propuesta fue muy provechosa para los estudiantes y para mí como su profesor el cual gano otra gran experiencia para mi futura y hermosa labor como licenciado de educación física en ámbito escolar. También se encontraron algunos estudiantes apáticos a las actividades que se realizaron en clases, ya que mostraban mucho desinterés en a la materia de educación física como en las de más materias de clases.



CAPÍTULO IV

DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSÉ SEDE INSTITUCIÓN GABRIELA MISTRAL

En la institución se realizaron actividades en la que se participó con total satisfacción, desde la primera semana en que se inició la práctica integral en la institución Gabriela mistral, que son propias del colegio en su proceso escolar.

Siguiendo el cronograma de actividades que maneja la institución, se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niñ@s pertenecientes a esta sede. Por lo tanto cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN QUE SE PARTICIPO

- Eucaristía de bienvenida a cargo de la sede Gabriela Mistral para el estudiantado de la básica primaria.
- Formación de los estudiantes los lunes para dar información general de la institución.



- Entrega de refrigerios en las horas del descanso.
- Misa del patrono de la institución “SAN JOSÉ” en la catedral Santa Clara el día 8 de mayo de este año en el cual los estudiantes participaron en una procesión desde de la sede principal hasta la Catedral en uniforme de gala.
- Circuito poli-motor organizado por el departamento de educación física de las sede José Rafael Faría para los estudiantes de la sede Gabriela Mistral y sede la Salle.
- Día santanderino / Circuito poli-motor.
- Celebración del día del niño.
- Celebración del día del idioma.



CAPÍTULO V

DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRACTICAS INTEGRALES

ARTÍCULO 16.

LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

AUTOEVALUACIÓN

Para mí fue una experiencia enriquecedora como futuro profesional de la educación, ya que tuve la oportunidad de tener a cargo los grados de 1°, 2°, 3° de la sede Gabriela Mistral, y así demostrar el conocimiento adquirido en mis años de universitario. Los esfuerzos que se hicieron no fueron en vano, ya que me sentí



seguro de lo que está haciendo, de igual manera me sentí a gusto con todos y cada uno de los miembros de la institución, ya me trataron como uno más de sus colegas, es decir, sentí ese calor humano y comprendí que esta es la profesión que realmente me gusta. Finalmente me siento satisfecho y complacido por esta gran experiencia que me abre las puertas al éxito profesional.

COEVALUACIÓN

Durante el desarrollo de esta propuesta pedagógica nos pudimos dar cuenta de la importancia que tiene la educación física para el desarrollo corporal, físico, psíquico y lo que aporta a nuestra salud. Lo que más nos llamó la atención de las clases de educación física fueron los ejercicios y los juegos que nos enseñó el profesor, ya que nos divertíamos de una manera fantástica, puesto que el profesor de manera sencilla nos enseñaba a ejecutar cada una de las actividades.



EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

Le doy gracias al docente asesor José Antonio Gelvez por su inmensa colaboración en este proceso, porque sin su ayuda no hubiese sido posible de alcanzar el éxito de mis prácticas integrales, ya que sus conocimientos me ayudaron a direccionar y potenciar de manera extraordinaria mis conocimientos, logrando así un resultado desarrollador y satisfactorio de las mismas.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: CRISTHIAN ALEXIS DELGADO BUITRAGO.
 Asesor: José Antonio Galvez Ramirez.
 Institución: Colegio provincial San José
 Curso: 1º - 3º 5º 6º 4 6º 5 6º 6

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.80	144
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.80	240
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.80	096
NOTA DEFINITIVA			4.80

COMENTARIOS ESPECIALES: - Se integro facilmente al rol de Maestro y mantuvo buenas relaciones con sus estudiantes participando además en los juegos internos
- Su desempeño deja ver un futuro con mucho exito! suerte y pliante.

ALUMNO - PROFESOR: _____

SUPERVISOR: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud.
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: CRISTHIAN ALEXIS DELGADO BUITRAGO
 Aseñor: José Antonio Gilvey Ramirez,
 Institución: Colegio Provincial San José
 Grado: 1°-3°-5°-6°-5°-6° fecha: JUNIO 6/2017

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	480	30%	144	
2. Docentes y Evaluativa	480	50%	240	
3. Actividades extracurriculares	480	20%	096	
	NOTA DEFINITIVA	100%	480	

Supervisor: _____
 Alumno-Profesor: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: CRISTHIAN ALEXIS DELGADO BUITRAGO
SUPERVISOR: José Antonio Gelvey Ramirez
INSTITUCION: Colegio Provincial San José
FECHA: Pamplona Junio 6 -2017

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	4
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	2
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	4
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
	5.0	4.8

TOTAL

OBSERVACIONES: _____



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 B
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E



➤ Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E

➤ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E

➤ Su comunicación es fácil y asertiva
E

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
B.

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL ASESOR: José Antonio Geloy R.

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: _____

FECHA: Junio 6/2017



FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN ALUMNO - MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: CRISHIAN ALEXIS DELGADO BUIRAGO

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JOSÉ ANTONIO GENEZ RAMÍREZ

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR :

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

➤ El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes.

E

➤ Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.

E

➤ El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.

B

➤ Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución.

E

➤ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

E

2. De la universidad:

DSG member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: REALIZAR PRACTICAS DESDE LOS PRIMEROS SEMESTRES PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO DURANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: CRISTIAN ALEXIS DELGADO BUITRAGO

FECHA: PAMPLONA 6 - JUNIO - 2017



	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado- Pregrado	Código	FGA-72 v.03
		Página	1 de 1

PROGRAMA: LIC. EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

- DOCENCIA REALIZACIÓN DE DIPLOMADO PASANTIA DE INVESTIGACIÓN
 PRACTICA INTEGRAL PRACTICA EMPRESARIAL RECITAL DE GRADO
 INVESTIGACIÓN

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: BENITO CONTRERAS EUGENIO / C.C: 13347337
 JURADO 2: LUCY AMPARO JAIMES IZCANO / C.C: 60261733
 JURADO 3: JEFFRY B. LIZCANO / C.C: 91487323

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: SALA DE PROFESORES DE F. EDU A LAS OCHO HORAS, DEL DÍA 9 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2013

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4,8

- EXCELENTE (>4.5) APROBADO (<4.5, >3.0) INCOMPLETO

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO: INFORME DE PRACTICA EN LA SEDE GABRIELA MISTRAL TRUJANO ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS PARA FORTALECER LA MADRIDA BRUJETA EN LA INSTITUCION SEDE GABRIELA MISTRAL

AUTOR: CRISTHIAN ALEXIS DELGADO BARRAGO / C.C: 1094271914
 DIRECTOR Y/O TUTOR: JOSE ANTONIO BELVEZ / C.C: _____

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		
2.	Recomendar para publicación.		
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.		

Otras:

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1

 Director Comité Trabajo de Grado

 JURADO 2

 JURADO 3

 Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.



	Carta de Autorización de los Autores (Licencia de Uso)	Código	FBA-23 v.01
		Página	1 de 2

Ciudad, día 12 mes 06 año 2017

Señores
 Oficina de Recursos Bibliográficos
 Universidad de Pamplona
 Pamplona
 Norte de Santander

Lo(s) suscrito(s):
CRISTHIAN ALEXIS DELGADO BUITRAGO, con C.C. N° 1094271914
 _____, con C.C. N° _____
 _____, con C.C. N° _____
 _____, con C.C. N° _____
 _____, con C.C. N° _____
 _____, con C.C. N° _____

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada: "ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD GRUESA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL".

en la modalidad de: (por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral	<input type="checkbox"/>	Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Premio o distinción	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>				

¿Cuál?
 presentado y aprobado en el año 2017, por medio del presente escrito autorizo a la Universidad de Pamplona para que, en desarrollo de la presente Licencia de Uso, pueda ejercer sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Pamplona y a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga un convenio vigente, son:

Autorizo		Si	No
1	La conservación del Trabajo o la Tesis de Grado en las instalaciones de la Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez y sus Unidades Bibliográficas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	La consulta electrónica en el campus, a través del catálogo en línea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mí (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que el trabajo de grado en cuestión, es





	Carta de Autorización de los Autores (Licencia de Uso)	Código	FBA-23 v.01
		Página	2 de 2

producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) del mismo. No contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos del trabajo de grado es de mi (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Pamplona por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de la licencia, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva a la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Pamplona está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

Nombre completo	N° documento de identidad	Firma
CRISTHIAN ALEXIS DELGADO BUITRAGO	1044271914	CRISTHIAN DELGADO



CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo de mi práctica integral logre vivenciar lo que siento ser un verdadero maestro de la educación física, ya que tuve una maravillosa oportunidad de intercambiar conocimientos con todos y cada uno de los estudiantes, con los maestros de la institución, lo cual le aporta a mi carrera profesional un amplio abanico de posibilidades que me ayudara a desenvolverme con éxito en mi vida laboral.
- Fue para mí un gran honor contar con el apoyo de la institución en general y con el señor asesor José Antonio Gelvez Ramírez, ya que fue quien me oriento durante el tiempo que me mantuve en la escuela, dándome aportes y recomendaciones muy significativas que lograron mejorar mis actividades en práctica.
- Gracias a éste trabajo tuve la oportunidad de exponer mis ideas sobre el significado y la importancia que tiene la educación física en el desarrollo integral del ser humano, por tanto espero haber puesto un grano de arena para el cambio de mentalidad en la presente y futuras generaciones de estudiantes de la sede Gabriela Mistral.



- Con esta etapa pudimos ver reflejado el rendimiento y la aceptación que tuvimos en la institución tanto por profesores como estudiantes, saber si se cumplieron los objetivos que nos habíamos trazado al inicio de nuestra práctica profesional. Sentir la satisfacción del deber realizado, visionar nuevas metas en base a lo que se realizó, tomando como carta de presentación la experiencia que se adquirió. Y de esta forma ir mejorando cada día más como futuros docentes a través de nuestra carrera, enhebrando nuevas ideas, nuevas estrategias de enseñanza y así poder lograr una educación más integral.
- Gracias al diagnóstico pude observar las falencias y virtudes que tiene la institución Gabriela Mistral, ya que pude ver en detalle todas y cada una de sus aulas, sus implementos deportivos, materiales pedagógicos y su planta docente. Y así poder tener muy claro a que me iba a enfrentar y como docentes en formación, poder asegurar un buen desempeño.
- Esta etapa me sirvió para adecuarme a las necesidades de la institución, conocer los diferentes deberes que tendría que desarrollar en mi estadía como docente en formación y a la cantidad de cursos, y estudiantes con quien tendría que interactuar.



BIBLIOGRAFÍA Y WEDGRAFIA

- ✓ <http://jugandomeejercito.blogspot.com/2010/04/tesis-parte-3.html>
- ✓ <http://www.actiweb.es/didacticag2/archivo7.pdf>
- ✓ http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=257&id_libro=128
- ✓ http://es.wikipedia.org/wiki/Aula_Taller
- ✓ <http://repositorio.utmachala.edu.ec/jspui/handle/123456789/2466>
- ✓ <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendoeeducacion/article/view/178>
- ✓ <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/321>
- ✓ <http://www.netmoms.es/revista/ninos/desarrollo-infantil/problemas-demotricidad/>
- ✓ <http://www.scribd.com/doc/111325787/Motricidad-Fina>
- ✓ <http://profejavierenrique2012.jimdo.com/institucional/>
- ✓ <http://colegioprovincialelaguilucho.blogspot.com.co/>
- ✓ <http://repositorio.utmachala.edu.ec/jspui/bitstream/11131/3803/1/TUTMACH-FCS-2013-1277.pdf>
- ✓ <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/223/1/T-UCE-0010-34.pdf>
- ✓ <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2763/1/05%20FECYT%201923%20TESIS.pdf>



ANEXOS

CIRCUITO POLI-MOTOR





CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA





DÍA DEL IDIOMA



DSG member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



FORMACIÓN GENERAL - SEDE GABRIELA MISTRAL



DSG is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



**EL ÉXITO EN LA VIDA
NO SE MIDE POR LO QUE LOGRAS,
SINO POR LOS OBSTACULOS
QUE SUPERAS.**

DSG is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*